

Nº.



**CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS**

ATHA-DDH-FCHSP-019-005- 16

**DISTRITO DE
GUIPÚZCOA-ÁLAVA-NAVARRA**

Con objeto de cumplir lo ordenado por la Superioridad, para la confección de las Memorias Estadísticas minero-metálicas correspondientes al año 19.~~50~~⁵¹ se le adjuntan los Estados que deberán llenar debidamente no omitiendo los datos relativos a producción durante el año ppdo. y su valor o precio por tonelada, y devolverlos a esta Jefatura de Minas antes del día ~~25~~ de Enero a los fines expresados.

El incumplimiento de la remisión de estos Estados, debidamente cumplimentados, dará lugar a la aplicación de las sanciones que están determinadas en el Reglamento de la Minería.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián, 11 de ~~Junio~~ de 1951
EL INGENIERO JEFE




Sr. D. E. Ostivaliz - *Añana (Alava)*
Explotador de "Salinas de Añana"